ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°15/13

CONTRATACIÓN DIRECTA N°001/13 "SERVICIO DE IMPRESIONES ID N°256.306"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las doce horas del día siete del mes de octubre del año dos mil trece, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Abog. Alejandro Aveiro, Director de Derechos Humanos; Lic. Ernesto Pérez, Auditor Interno; y la Abog. Leticia Santacruz Larroza, Funcionaria, que fueran designados por Resolución N° 2.062 de fecha 12 de setiembre de 2013, para analizar las ofertas presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones, en los llamados a Licitación Pública Nacional e Internacional, Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Contrataciones por la Vía de Excepción correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Antecedentes:

1. PAC N° 256.306.-
2. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 330 del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del año 2013, con fuente de financiamiento FF-30 "Recursos Propios". La contratación es plurianual. Por tanto, los fondos previstos para el año 2014 quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y financiera de ese año.-

   El monto previsto para la presente contratación es de Gs. 60.550.000 (guaraníes sesenta millones quinientos cincuenta mil) de los cuales Gs. 30.000.00 (treinta millones) serán ejecutados en el presente año y la diferencia queda sujeta a la disponibilidad financiera del siguiente año, conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria N° 138/2013 y PAC N°256.306/13.-
3. Se publicó en el SICP en fecha 03/09/2013.-
4. La Convocante invitó a las siguientes empresas a participar del llamado:
   a. GRAFICA MONARCA S.R.L.
   b. CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA.
   c. SERIGRAF S.R.L.
   d. EDGAR EUFEMIO ORIHUELA BRITEZ.
   e. AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS.
   f. FRIGON S.A.
5. Acto de Apertura: El día 18 de setiembre del año 2013, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 5 (cinco) ofertas pertenecientes a las empresas ARTES GRAFICA VISUAL, SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS, HUGO B. BASUALDO, LASER COMPANY S.A., DAMI CREACIONES.
6. **Forman parte del presente documento:**
   a. Nota remitida a DAMI CREACIONES y su correspondiente respuesta.
   b. Cuadro de Verificación de documentos.
   c. Cuadro Comparativo de precios.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las empresas, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Conforme al Método de Evaluación, establecido en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 se realizó un examen de las ofertas presentadas para confirmar que todos los documentos de carácter sustancial solicitados han sido suministrados y para determinar si cada documento suministrado esta completo:

ALEJANDRO AVEIRO
Director Interino DD.HH.
SENAVITAT

Lic. Juan Ernesto Pérez
Jefe Dpto. Seguimiento y M.
Auditoría Interna - SENAVITAT

1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

N°	EMPRESA OFERENTE	FORMULARIO DE PRESENTACION Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DEL ART. 40	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y PODER DEL REPRESENTANTE	ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO
1	ARTES GRAFICA VISUAL	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No Aplica
2	SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No Aplica
3	HUGO B. BASUALDO	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No Aplica
4	LASER COMPANY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
5	DAMI CREACIONES	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No Aplica

2. <u>COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS</u>: se procede a agrupar de menor a mayor las ofertas que se ajustan a los requerimientos de carácter básico sustancial resultando:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO en Gs.
1	DAMI CREACIONES	19.399.625.-
2	ARTES GRAFICA VISUAL	23.106.825.-
3	LASER COMPANY S.A.	26.166.500.-
4	HUGO B. BASUALDO	32.990.900.-
5	SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS	42.964.000.-

Se adjunta cuadro comparativo de precios por ítem en orden numérico de menor a mayor.-

3. <u>ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS</u>: conforme al Método de Evaluación, establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N°21909/03, tomando provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar si cumple con otros requisitos de calificación.

En ese sentido, la firma que presenta el precio más bajo es la denominada DAMI CREACIONES, analizando detalladamente las documentaciones presentadas por la misma, se constató la falta de los siguientes documentos: fotocopia simple de la Patente Municipal, fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales cuyos montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación en los últimos 12 meses previos a la fecha de apertura.

ALEJANDRO AVEIRO
Director Interino DD.HH.

Lic. Juan Ernesto Perez
Jefe Dpto. Seguimiento y M.
Auditoría Interna - SENAVITAT

Por tanto, se le remitió nota solicitando los documentos mencionados, respondiendo al Comité dentro del plazo otorgado adjuntando los documentos requeridos.

DOCUMENTOS ACREDITADOS EN EL SIPE: DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ con **RUC N° 3799425-5** presenta constancia SIPE N° 1265048 de fecha 16 de setiembre de 2013 original firmada por la representante legal de la empresa por la cual acredita los documentos solicitados en los incisos a y b del numeral II del Anexo E Documentos de la oferta, los mismos fueron verificados y corresponden a los solicitados en el presente llamado.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:

En base al examen de la evidencia documentada presentada; en los Criterios de Calificación que se mencionan en el numeral 20 del ANEXO B , Criterios de Evaluación y Calificación de la Carta de Invitación y en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 se concluye: **RECOMENDAR al Sr. Ministro Secretario Ejecutivo: ADJUDICAR EL LLAMADO a Contratación Directa N°001/13 "SERVICIO DE IMPRESIONES" - ID N° 256.306.-** a la empresa **DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO DE MUÑOZ con RUC N° 3799425-5** por la suma de Gs. **19.399.625.- (GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO)**, porque ha presentado la oferta más baja y que se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El presente llamado de contratación se efectúa con ejecución plurianual por lo que se deja a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones para realizar las previsiones correspondientes.-

Terminada la reunión en prueba de conformidad, firman el acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Abog. Alejandro Aveiro
Director de D.D.H.H
ALEJANDRO AVEIRO
Director Interino DD.HH.
SENAVITAT

Lic. Juan Ernesto Pérez
Auditor Interno
Lic. Juan Ernesto Pérez
Jefe Dpto. Seguimiento y M.
Auditoría Interna - SENAVITAT

Abog. Leticia Santacruz
Funcionaria